EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.. .... 1 peseta. Fuera, trimestre..... .... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 31 de Julio de 1885. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 717.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA.

—

Conviniendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel, los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores à 1874, no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta Sucursal estima oportuno anunciar:

1.° Que en la caja de la Sucursal, se admitirán, bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde prévio reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.° Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues, y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.° Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso, tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.° Cuando en la Sucursal se presente uno ó mas billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla primera, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda. En el caso de acordarse el pago la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiera dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Palencia 31 de Julio de 1885.—El Secretario, *Tomas Villar y Soto.*

Seccion editorial.

TRATAMIENTO DEL CÓLERA
SEGÚN EL DR. TUNISI.

Creemos que en las circunstancias porque atraviesa una parte de España, podra ser de mucha utilidad la siguiente noticia de un folleto notable, escrito por el Dr. Carlos Tunisi, Médico (Teniente Coronel) de la Reserva del Ejército italiano.

En dicho folleto divide el citado autor todo ataque de cólera en dos períodos, separados por un subperiodo, que vienen á formar como *tres periodos distintos,* señalados por los siguientes caracteres:

PERÍODO 1.° No es otra cosa que *una diarrea sumamente simple,* sin dolores, que se repite cinco, seis ó mas veces en un dia. El estado general del enfermo en este periodo suele ser normal, sano al parecer, y con deseos de entregarse á las faenas ordinarias. Este periodo á veces es muy corto, solo de algunas horas, y sobreviene enseguida el 2.° período.

PERÍODO 2.° Se presenta generalmente de repente y de un modo brusco. Su caracter más marcado, son los *vomitos* y el aumento de la diarrea. Este periódo suele ser muy corto.

PERÍODO 3.° Suspension de la orina, *calambres,* enfriamiento, transformacion de la cara, rostro cadavérico, y por fin la muerte.

Ahora bien: el doctor Tunisi sienta esta *Regla general.*—El Periodo 1.° es una enfermedad leve y *facil de curar;* el 2.° *es grave* y de él se salvan algunos; el 3.° *es gravisimo* y se salvan muy pocos. Esta regla, como se vé, es muy notable, especialmente en lo que dice del primer periodo.

Consecuencia: Que es necesario detener la enfermedad á todo trance durante el periodo 1.°, pues la *salvacion consiste precisamente en conseguir que no se presente el periodo 2.°,* ni menos el 3.°—Para ello sirven las siguientes instrucciones del doctor Tunisi:

Remedios.

En el PERIODO 1.° A la primera aparicion de la diarrea, ó sea á la segunda ó tercera deposicion y no más, es necesario que el paciente se determine á dejar todas sus ocupaciones, meterse en cama y cuidarse como si tuviera una gran enfermedad; á pesar de que (fuera de la diarrea) le parezca á el que se encuentra bueno. No debe entretenerse en averiguar si la diarrea procede ó no de alguna indigestión ó de algun susto, etc. Esto es perder un tiempo precioso, y sea cualquiera su causa, y sea ó no colérica, debe tratarla enseguida del siguiente modo:

Se coloca en un vaso una buena cucharada de agua comun, se vierten en ella de 15 á 20 gotas de láudano bueno y se bebe sin otra mezcla alguna, ó si acaso, con un poquito de ázucar.

Esto se repite *de media en media hora,* hasta que se note disminucion en la diarrea, que suele ser á la tercera ó cuarta toma. Cuando se nota esta disminucion, se continua tomando el láudano, pero á distancias cada vez mayores y disminuyendo la dosis. segun la rapidez de la curacion y el estado de la diarrea.

Durante todo este tratamiento, el enfermo, como hemos dicho, debe guardar cama aunque á él le parezca que se encuentra bueno; y no debe tomar otro alimento, que sustancias de arroz con una poca disolucion de goma arábiga, (una cucharada de ésta en cada taza,)

Hemos dicho què deben tomarse de 15 á 20 gotas de laudano cada media hora. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la edad y desarrollo de la persona, y la intensidad del mal, llevando por norma, poco mas ó menos, la siguiente regla:

Para los niños de pecho de 3 á 5 gotas
Id. id mayores. de 5 á 10 »
De los 14 á 18 años.. . de 10 á 15 »
De los 18 en adelante. . de 15 á 20 »

Si durante este tratamiento sobreviene un sueño marcado, puede disipársele con una taza de buen café, ó con un poco de aguardiente fuerte.

Una vez obtenida la cesación completa de la diarrea, el paciente está ya bueno pero muy delicado ó sea muy propenso á una recaida, que podría ser peor que la primera enfermedad: por lo cual deberá cuidarse como un convaleciente de una grave enfermedad, y evitar todo exceso en el comer, en las faenas, etc.

Para todo esto conviene saber distinguir la diarrea colérica de todas las demás diarreas. Se distingue en efecto, de que la diarrea colérica suele ser blanquecina, semejante á la sustancia de arroz; pero esto no suele presentarse hasta tercera ó cuarta deposicion, y como conviene no perder tiempo, debe estarse alerta para tomarse el láudano pronto. En los casos, sin embargo, en que haya una seguridad casi completa de que la diarrea no proviene del cólera, debe suspenderse el láudano; y como quiera que en estos tiempos, toda diarrea es peligrosa, lo que debe hacerse en tal caso, es ponerse enseguida bajo la direccion de algun médico de práctica para que acabe de decidir.

PERIODO 2.° Si sea por descuido ó por lo violento de la invasion, la enfermedad llega al 2.° (vómitos), recomienda el Dr. Tunisi la siguiente mixtura, que ha producido muchas veces buen efecto:

Làudano.. . . . 40 gramos.
Esencia de menta.. 2 »
Èter sulfúrico. . . 10 »
Jarabe de naranja.. 100 »
Agua simple. . . 1100 » (ó sea un litro.)

De esta mixtura se ha de tomar una cucharada cada cuarto de hora ó menos de una cucharada, cuando la enfermedad vaya cediendo de un modo notable. Entre medio, es conveniente darle trocitos de hielo, à gusto del paciente. Si con esto no cede la enfermedad, debe llamarse al médico enseguida, si no se le ha llamado ya.

PERIODO 3.° Atendida su extraordinaria gravedad, es enteramente necesario que un médico de práctica dirija su curacion, si es que es posible. El Dr. Tunisi, en el folleto de que hablamos, no dá remedio alguno para este gravísimo período. Eso no quita, el que para este período, especialmente en su principio, hemos visto muy recomendado por otros autores el ajenjo ó absenta, tomando con gran persistencia ó sea el que cabe en una buena copita de licor, y sin ceder de tomarlo cada cinco minutos, hasta que sobrevenga la reaccion. En su defecto, puede probarse el cognac, ó cualquiera otra bebida fuertemente espirituosa. Dice el autor á que nos referimos, que no hay miedo de que el enfermo se embriague, pues en el estado excepcional en que se halla, todo lo resiste. Todo esto acompañado de los demás tratamientos acostumbrados en tales casos para estimular las fuentes de la vida que se está apagando.

Apesar de que en estos casos debe haber ya un médico que dirija la curacion, sin embargo nos atrevemos á hacer una advertencia, y es que la reaccion, cuando aparece, es á veces tan violenta que degenera en tifus ó en algun ataque cerebral sobre el cual debe estarse muy alerta, y desde la primera presuncion de su presentacion, de su aparicion, debe evitarse por los revulsivos y demás medios al efecto. Tambien por esta razon debe irse con mucho cuidado en la alimentacion del enfermo durante su convalecencia.

Los RR. Curas Párrocos, Ayuntamientos, directores de asilos y establecimientos de caridad, etc., etc., deben dar á conocer este procedimiento al pueblo y clase desvalida; en cuanto á los asilos, cuarteles, etc, se puede evitar mucho haciendo lo que el mismo Tunisi recomienda, que es poner un centinela que observe los retretes, y obligar á la fuerza á sugetarse al tratamiento que corresponda, á todos aquellos que se note acuden al retrete mas de lo acostumbrado.

En cuanto á los particulares, es muy prudente se hallen todos prevenidos con algun frasquito de laudano de confianza, para no tener que ir á buscarlo con urgencia en el momento necesario.

Todo esto no quita el que se observe una buena higiene y demás medios preservativos, aconsejados en las actuales circunstancias.»

—

Las precedentes fórmulas son las que mejores resultados han dado hasta ahora en Valencia y demás focos epidemiados, por cuya razon interesamos á nuestros colegas, para que hagan mencion de ellas, difundiendo su conocimiento.

Nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaino,* que es sin duda uno de los primeros periódicos de provincias, que representa hace muchos años los intereses de una de las regiones mas ricas de España y, que como tal tiene muy grande y merecida aceptacion, publica hoy, el siguiente artículo, que recomendamos à la atencion de nuestros lectores:

LAS OCULTACIONES DEL CÓLERA.

Entre los pueblos infestados de, cólera, ninguno ha contribuido tanto à propagar la epidemia como Zaragoza, por la circunstancia de ser es[illegible] el único importante donde por e[illegible] pacio de más de un mes se ha t[illegible]

M.C.D.2022

nido oculto el mal, como si, segun la expresion del *Lau buru* de Pamplona, se hubiesen confabulado vecindario, autoridades y prensa periódica, para aquella ocultacion y para dar tiempo á que una buena parte de los habitantes de la ciudad contagiada se derramase por todas partes, llevando, naturalmente, consigo, el gérmen de la infeccion.

Así sucedió que en Madrid, en Burgos, en Valladolid y en otra multitud de pueblos, no pocos de ellos enteramente libres del mal, se presentasen casos en personas procedentes de Zaragoza, aun ántes de saberse que en esta ciudad reinaba el mal.

Por mucho amor y por mucha consideracion que merezca la heróica y noble capital aragonesa, no hay medio de adsolverla por completo, y mucho ménos á sus autoridades de su conducta en la triste ocasion á que nos referimos; pero acaso sea atenuante de esa conducta lo ocurrido en la capital de España al aparecer en esta última los primeros casos de cólera morbo asiático.

Apenás ocurrió esta aparicion en Madrid, el gobierno lo anunció oficialmente, y todos sabemos cómo fué recibido allí este anuncio: declarándose casi en completa rebelion pueblo, comercio, y en su gran mayoria la prensa periódica, que nunca debe sacrificar la razon y la justicia á sus miras y antipatías de partido político.

Pues bien; acaso en Zaragoza vecindario, autoridades y prensa periódica tuvieron en cuenta lo ocurrido en Madrid con motivo de la declaracion oficial de la existencia del cólera en la capital del reino, y por pusilanimidad ó espíritu de imitacion ó inclinacion á una mal entendida popularidad no se atrevieron a suscitar y arrostrar un conflicto parecido al de Madrid.

Acaso parezca harto severo nuestro modo de pensar sobre la ocultacion del cólera en Zaragoza, ó mejor dicho nuestra condenacion de la conducta allí observada en este asunto: pero debe tenerse en cuenta que hasta la simple presuncion de que aquella conducta haya llevado la aterradora epidemia á un solo pueblo de España, justifica esta y aun mayor severidad.

Nosotros, que, como toda Europa condenamos la conducta del gobierno francés y sus autoridades en Tolon, á cuya falta de prevision, ó á cuya sobra de terquedad debe el Occidente de Europa la inmensa calamidad que sobre él pesa, no podemos menos de condenar la ocultacion de la existencia del cólera en Zaragoza por tiempo suficiente para que desde allí se esparciese la infeccion por el Norte y el Nordeste de España sin que nadie pudiera impedirlo.

Lo que tambien es digno de la mas acerba censura es la conducta del gobierno, que no sabemos haya exigido á las autoridades de Zaragoza la responsabilidad de la ocultacion á que nos referimos. La impunidad de aquellas autoridades es doblemente [l]amentable en el concepto de tal [im]punidad y en el del funesto ejemplo [qu]e con ella se da á las autori[da]des de otros pueblos, que cuando [se] presente el cólera en ellos podrán [de]cir: «Demos gusto á los intereses privados ó á los caprichos de la localidad ocultando que tenemos de huésped al viajero del Ganjes. De que el gobierno no nos ha de pedir cuenta y responsabilidad de la ocultacion es segura garantia lo que ha hecho con las autoridades de Zaragoza.

Quizá haya en estos instantes más de un pueblo de España que discurra y proceda con arreglo á este discurso.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Julio de 1885.

Sr. Director.

La temperatura sube y con ella el aumento de la epidemia en esta villa del oso y del madroño. Por mas esfuerzos que hacen las autoridades no cortan los focos de infeccion ni logran ya que el mal disminuya. ¡Y eso que aun habiendo dinero y energia, en horas podian quedar saneados barrios entéros que hoy constituyen centros de podredumbre!

Tambien se sigue tropezando con el salvajismo que domina en algunos soberbios: no hay medio de deshacer la creencia de que los médicos en vez de curar envenenan y que el que entra en el hospital no sale sino para el cementerio. Otro dato de diversa índole puede añadirse: en el cementerio del Este existian anoche 56 cadáveres insepultos por falta de las cédulas ú órdenes de enterramiento: algunos de esos cadáveres estan del dia 22! Como las familias de los fallecidos quedan aisladas sucede que no hay quien se encargue de negociar todo lo correspondiente al sepelio. Ahora lo hará la autoridad.—Continuan adoptándose medidas de precaucion y hasta estos momentos Madrid ofrece un natural aspecto.

En provincias se extiende la epidemia, dominando el pánico en muchas poblaciones como Cartajena donde la falta de trabajo y el hambre empiezan á dibujarse tristemente. Mucha culpa tienen las poblaciones que soñando con que han de librarse del azote (que es lo menos probable) no adoptan con tiempo medidas de prudencia y disponen las cosas para si realmente se presentase la epidemia. En Zaragoza continua el ánimo levantado, pero no asi en los pueblos de Aragon, en muchos de los cuales faltan hasta el pan y el agua. Si se arbitran recursos para llevar, Villaverde irá á Zaragoza y Roda á Granada.

De esto se trata en el Consejo que estan celebrando los ministros desde las tres y media bajo la presidencia de Cánovas, que aun no ha terminado, ni terminará hasta despues de cerrado el buzon. Pero creo no equivocarme al decir á los lectores los asuntos que se examinaran. En primer término lo referente á órden público: el gobierno sigue con gran atencion cuanto con esto se relaciona, preocupándole hasta lo mas nuevo y corriente que ocurra entre los republicanos. No es verdad que se haya tratado de alterar el órden en Barcelona y Mahon. Parece que en el motin de Huesca hubo algo mas que consumos, lo cual se exclarecerá en el proceso que se sigue, y parece tambien que el gobernador está dimitido.

Por esto en el Consejo se tratará asimismo de una pequeña combinacion de gobernadores que alcanzará á varias provincias cuyos nombres callan con cuidado los ministros. Si los asuntos de personal toman vuelo en el Consejo, es probable que á pesar de la ausencia de Elduayen (quien está ya completamente bien de su indisposicion) se hable de la provision de la legacion de Lisboa donde se cree vaya Mendez Vigo, ocupando la vacante el marqués de Valdeiglesias. La combinacion de consejeros de Estado no parece tan próxima. Los pretendientes no descansan en solicitar el puesto vacante en el ministerio de Ultramar.

El cantonalismo sanitario trae encendido el espíritu de los ministros. Cánovas quiere acabar con tal situacion, pero los pueblos son mas fuertes que su voluntad y se imponen. En Sevilla sigue el lazareto: Lucientes ha regresado de allí é informado que autoridades y pueblo estan hecho una sola persona y que es preciso una gran energia para enderezar aquello, donde los de arriba constituyen el núcleo rebelde á las órdenes del gobierno. Esta noche sale para la capital referida el nuevo gobernador, quien lleva severas instrucciones. En Canarias se han declarado en verdadero canton: allí ni siquiera se permite dar víveres á los buques procedentes de la Península.

El viaje del Rey es otro asunto de Consejo. Lo mas seguro es que Quesada acompañe al Rey: Cánovas irá á la Granja á despedirle, pero regresará inmediatamente á Madrid, de donde no se moverà en lo que queda de verano.—Y por fin, despues de asuntos de Ultramar, indultos y expedientes, se tratará la cuestion de consumos que constituye la pesadilla de muchos ministros y la intranquilidad no en pocas poblaciones de importancia cuyos Ayuntamientos dimitirán como ya lo ha hecho el de Lérida.

La *Gaceta* de hoy publica indultos y á causa de erratas la Real Orden Ferran seguida de los dictámenes que cita. El Doctor Tortosino se negó ayer á ir á D. Benito fundándose en que no pudiendo vacunar sino él solo no va á acabar nunca. Pide un pueblo pequeño, pero como el gobierno no accede, allí tendrá que ir.—Las reuniones de hoy de Juntas y autoridades para la cuestion sanitaria en Madrid no tienen interés en provincias.—Denunciados *El Progreso, Motin, Veran Ustedes* y *La Coalicion*.—En las capitanias generales se ampliará el cuerpo de escribientes militares.—Las alzadas contra los acuerdos del Ayuntamiento sobre subasta de incendios y ochenta y tres mil duros á la Duquesa de Medina de las Torres, dan bastante que hallar.

Las líneas telegráficas siguen en deplorable estado. La Agencia Fabra no ha circulado partes esta tarde. —La última alocucion del Papa demuestra la amargura de Leon XIII: examina la situacion religiosa de Italia quejándose de la prohibicion del gobierno de acompañar el viático: espera la paz de la Iglesia á pesar de la conducta de Alemania y Francia, terminando por decir que ahora es mas que nunca necesaria la concordia en el seno de la Iglesia.—Continua oscura la cuestion anglorusa.—Nada de particular del Sudan. —El cónsul frances en S. Sebastian ha sido trasladado.

Su afmo.—**F.**

Local y Provincial

Ponemos en conocimiento de las numerosas personas de la Capital y de los pueblos de la provincia, que en estos ùltimos dias nos han honrado suplicándonos que en vista de las circunstancias se les considere como suscritores y se les envien los números de la quincena que acaba de trascurrir, que hoy hemos entresacado de las colecciones los ejemplares correspondientes para servir sus pedidos; y que desde mañana 1.° de Agosto se les servirá el periódico con toda regularidad, no exigiéndoles el importe de los ejemplares que les remitimos juntos desde el 15 de Julio.

Damos las gracias á nuestros nuevos favorecedores por la prueba de atencion que han dado á EL DIARIO PALENTINO, fiel servidor siempre de la verdad y de los intereses públicos.

SALUD PUBLICA.—El estado sanitario ha mejorado hoy puesto que solo han ocurrido dos invasiones y ninguna defuncion.

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada hoy por el Excelentísimo Ayuntamiento, á la que han concurrido, bajo la presidencia del Sr. Arto, los Sres. Azcoitia, Quevedo, Dominguez (M.), Gonzalez, Velez, Herrero, Becerro, Rafael, Ortega y Villaran.

Segun la convocatoria, tenia por objeto el dar cuenta de la instalacion del Hospital de coléricos y demás asuntos relacionados con la salud pública.

El Sr. Becerro dá cuenta detallada de la manera con que se ha cumplido el encargo que recibió de organizarlo, con los Sres. Molina, Pelaez y Castro; haciendo espresion de los servicios caritativos prestados por los médicos Sres. Molina y Castro, por el infatigable y animoso Sr. D. Nicolás Pelaez, por las hermanas de la Caridad y por el Canónigo Sr. D. José Maté, director espiritual del Establecimiento. Recuerda la gratitud que se debe al Ilmo. Sr. Obispo por el donativo de camas y á la Compañía del Norte por haber cedido los edificios en que se ha hecho la instalacion.

Consigna, que el Sr. D. Pablo Aragon, ha ofrecido generosamente todo el combustible que se necesite durante la epidemia, enviando al efecto

M.C.D.2022

desde el primer dia las cantidades que se están consumiendo; que el comerciante D. Pablo Carbajo ha regalado buen número de toallas y completado en metálico hasta el valor de 400 reales para esta casa; que el Sr. D. Mariano Aliende ha entregado gratuitamente una buena cantidad de trapos y lienzos para rodeas y otros urgentes usos, y que la señora D.ª Justa Dominguez de Mateos ha hecho un donativo de media docena de sábanas y seis fundas de almohada.

A continuacion, lee la lista del personal facultativo, que se compone de los referidos médico director, señor Molina, médico Sr. Castro; practicantes D. Luciano Herranz y don Florentin Gil, que tienen á sus órdenes seis enfermeros y cuatro enfermeras; de la del personal administrativo, compuesta del Administrador don Juan Gallego y del auxiliar D. Santiago Pujol y de la dependencia, compuesta de un portero, un mozo y un recadista.

Dá cuenta del reglamento de este hospital de coléricos, que ha redactado, para la buena marcha del establecimiento; y propone á la Excelentísima Corporacion que apruebe cuantas disposiciones se han tomado; y que dé las mas expresivas gracias á cuantas caritativas personas han favorecido la instalacion de este necesario y utilísimo centro.

Terminada la mision organizadora ruega al Ayuntamiento que nombre una junta directiva del Hospital, que á su juicio puede componerse del Sr. Alcalde Presidente, del Sr. Sub-delegado de medicina, del Sr. Médico Director y de un individuo de la junta de Sanidad.

La Corporacion municipal aprueba todo lo propuesto por el Sr. Becerro, excepto la designacion de la junta hecha por este, acordando por unanimidad que la junta Directiva se componga de los mismos individuos que han formado la organizadora, y que tan pronta y cumplidamente ha realizado los deseos del Ayuntamiento y junta de Sanidad, consignando que con ellos queda constituida, bajo la inspeccion del Sr. Becerro, representante del Municipio.

Segun hemos podido deducir de los datos presentados por este concejal, el Hospital se compone de dos grandes salas, una para cada sexo, cuartos de enfermeros y enfermeras, almacen de ropas, cocina económica, oficina, botiquin, cuarto de médicos, cuarto de Hermanas de la Caridad, portería, cocheron depósito, caldera de cocion de ropas y lavado, y cuarto de fumigacion.

El Sr. Herrero, refiere tambien lo concerniente al establecimiento de la cocina económica que ya ayer comenzó á funcionar, aprobándose asi mismo cuanto ha realizado y los nombramientos de personal, designándose los sueldos de este, de acuerdo con lo propuesto por la comision.

El Sr. Villarán dá cuenta de lo que como Presidente interino de la Junta parroquial de S. Lázaro ha ejecutado, si bien dice no puede hacer constar todos los datos por no hallarse presente el Sr. Arroyo: añade que la Comision tiene un servicio permanente para atender en el momento lo que pudiera ocurrir, y luego insiste en la idea de que se deben cerrar inmediatamente las casas núms. 1.os de la Ronda de S. Lázaro y calle de la Plata, ya denunciadas á la Corporacion como peligrosas, sobre cuyo último extremo el Ayuntamiento acordó apremiar se desalojen en término de 48 horas.

El Sr. Velez, dió detalles sucintos sobre la habilitacion de el cuartelillo de la Tarasca para casa de Asilo, donde se recojerán las familias que hayan de salir de sus domicilios: por efecto de defuncion en individuos de las mismas, á cuyo fin se han colocado por ahora 22 camas repartidas en dos departamentos, pudiéndose contar en breve hasta 54 que se están preparando.

Los demás señores que se hallan al frente de algun cometido en sus respectivos distritos esplican tambien cuanto han hecho y á todos se les conceden facultades para que en igual forma, tomen las resoluciones que crean mas oportunas.

El Sr. Becerro, propone á la Corporacion municipal, que en vista de las circunstancias porque atraviesa la mayor parte de los pueblos de la Península, se dirija telegráficamente al Gobierno, por conducto del Señor Gobernador de la provincia, y sin perjuicio de hacerlo en razonada exposicion, una justa suplica, en demanda de que se suspenda mientras dure la epidemia, la ejecucion de la nueva ley de reemplazo del ejército, porque los pueblos no se hallan desgraciadamente en condiciones de poderla cumplir como es debido. Es aceptada por unanimidad, acordándose que así se haga.

La Corporacion quedó constituida en sesion secreta.

Ha sido concedida la devolucion de 1000 pesetas, de las con que redimieron su suerte del servicio activo, a los siguientes.

Gerardo Polanco y Polanco, del 84, cupo de Aguilar de Campoó, á instancia de su hermano.

Domiciano Velasco y Villafaña, del 84; de Ampudia, á instancia del padre como los sucesivos.

Eloy Bedoya y Jofre, 84; de Paredes de Nava.

Minervino Perez y Palacios, 84; de Tamara.

Felix Perez y Sahagun, 83; Villarramiel.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Rivas, que anunciará en breve el periódico oficial.

Algunas comisiones provinciales han solicitado del Gobierno, y es de creer que este atienda la reclamacion, el aplazamiento de las operaciones de alistamiento, declaracion y clasificacion de soldados.

Fúndase la instancia en las tristes circunstancias por que atraviesa la salud pública en muchas provincias y en la observacion de ser la época de recoleccion de frutos la señalada para aquellos actos.

Recomendamos á nuestros lectores el uso de la faja de lana ahora con mas esmero que en otras épocas.

En los primeros dias el calor les fatigará, pero en breve adquirirán un hábito higiénico que importa mucho en las presentes circunstancias en las cuales el enfriamiento de la region abdominal puede producir indigestiones.

Nuestro corresponsal en Herrera de Pisuerga nos dice hoy que la salud pública continua siendo inmejorable y que el Ayuntamiento y Junta de Sanidad siguen desplegando el mayor celo y actividad por conservarla.

Una chispa eléctrica desprendida del nublado de ayer tarde, derribó en tierra al centinela del accesorio de la carcel, al que rasgó el zapato del pie derecho, ocasionándole una paralizacion completa en el movimiento de la pierna derecha, junto á la que apoyaba la carabina.

Desde el primero de Mayo al dia de hoy, han sido altas en la cárcel de este partido 212 detenidos: correspondientes al juzgado de Astudillo 1, al de Carrion 6, al de Frechilla 11 y al de la capital 15: de transito, condenados á cadena perpétua 6; á reclusion 18; á cadena temporal 24; á presidio mayor 11 y al correccional 30; indocumentados 68 y mujeres 22.

En igual periodo han sido bajas 141, quedando en la actualidad 71.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron de 40 á 40,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 60 fanegas de trigo á 40 reales las 92 libras.

El Corresponsal.

BALTANAS 30.—Los fuertes y constantes nublados tienen aterrados á estos labradores que tienen grandes pérdidas en vista del pertinaz temporal.

El mercado desanimadísimo por hallarse todo el mundo ocupado en las operaciones de recoleccion, habiendo regido en lo poco presentado los siguientes precios.

Trigo á 36 reales fanega, cebada a 23, patatas 4 arroba, vinos á 18 cantara y lanas 50 arroba.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA 29.—Los frecuentes y fuertes nublados de estos últimos dias han producido bastante inquietud en el ánimo de los labradores que temen perder en una hora el fruto de los sudores de todo un año, como desgraciadamente sucedió el 25 del actual a los próximos pueblos de Sotobañado, Olea, y Revilla en que el destructor granizo taló sus sembrados.

El mercado poco concurrido habiendo regido los precios de 38.50 reales para la fanega de trigo y de 25 a 26 para la de cebada.

El Corresponsal.

ASTORGA (Leon) 28.—Con motivo de continuar las tormentas apenas hubo mercado, vendiéndose lo poco presentado á los elevados precios indicados. Se hace la siega en muy malas condiciones por causa del agua, que de continuar no se cogerá en este pais la octava parte de lo que se esperaba, pues lo poco segado se ha perdido en los campos y nacido con la humedad y calor; lo que siegan por la mañana se les pierde á la tarde con las tronadas ha sido una desgracia para el pais.

Hoy 28 han descargado en esta las tormentas, que tienen consternado al vecindario cayendo tambien varias chispas eléctricas, una de las cuales produjo la muerte instantánea de un labrador á media legua de esta ciudad: con esta son cinco las personas fallecidas de chispa eléctrica en este partido. Tambien se han perdido varias reses vacunas.

En el mercado que apenas si se ha notado animacion, han regido los precios siguientes:

Trigo de 38 á 40 reales fanega, centeno de 26 á 27, cebada de 26 á 27, garbanzos de 94 á 98, patatas de 4 á 5 arroba y vinos de 23 á 25 cántara.

El Corresponsal.

Cultos.

SÁBADO.—San Pedro ad-Víncula

Segundo dia de triduo en San Francisco: á las ocho hay Misa rezada y ejercicio: á las cinco de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario, sermon, ejercicio, gozos del Santo y Reserva.

A las tres de la tarde da principio en San Francisco y en las Claras el *Jubileo de la Porciuncula.*

VENTA DE CASA.

A voluntad de los dueños y de comun acuerdo de los mismos, se vende la sita en el casco de la ciudad, calle de Gil de Fuentes señalada con el número 22 moderno. Para tratar del precio y demás condiciones del contrato, dirigirse á D. Leon Bahamonde que vive en dicha casa; el cual por sí y por los demas interesados en la venta, dará respecto de esta los pormenores que se exijan

SIEMPRE NOVEDADES.

Refrescantes y aromáticos CARAMELOS de Mascotines, Alpes, Ilustrados, Caracol, Rizados, á 3 pesetas los 500 gramos.

Fresquísimas PASTILLAS de Chocolate á la Crema, á la Vainilla, Café y Augatines.

Piñas frescas de la Habana.

Rom, Coñac, WHISKY y Thé superior.

Gran surtido de juguetes para niños y señoritas.

LA CAMPESINA. 46, Mayor, 46.

CASA DE BAÑOS
Y
ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
fundados en 1877,
por
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ.

Situado en la orilla del rio y entre los dos puentes.

Este establecimiento notablemente mejorado, sigue abierto al público y en él se facilitan con aguas puras y claras que no proceden del Rio Carrion, baños de placer y cuantos medicinales prescriban los Sres Médicos, con aplicaciones hidroterápicas, como duchas, chorros, etc etc.

TRASPASO DE UNA CASA DE COMERCIO
EN PALENCIA.

Se hace de la propia de Gumersindo Ausin en las inmediaciones de la puerta de San Lazaro de esta ciudad, y próxima á la estacion de mercancias del Norte, así como de todos los géneros y demás que en ella existen.

Los que deseen interesarse pueden dirigir sus proposiciones á dicho propietario en la misma casa, ver la finca, existencias y crédito de ella.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Ciudad de Cadiz»
20 » «Mendez Nuñez.»
30 » «Cataluña.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «ISLA DE MINDANAO»
saldrá de Barcelona el 1.° de Agosto.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la Compañia. *Trasatlantica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los DOLORES de MUELAS | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

aplicando la

Reconocidas como ineficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pídanse prospectos.

NUEVA KEMNISA

DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

—=—

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su acccion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	HORAS DE llegada.	salida.
30	Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	»	5,25 m.
15	Correo.	Madrid.	Coruña.	6,23 m.	6,31 m.
35	Idem.	Madrid.	Santander.	8,08 m.	8,15 m.
1000	Mixto.	León.	Palencia.	11,44 m.	»
400	Discrecional.	Alar del Rey,	Palencia	2,08 t.	»
401	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
1005	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	4 t.
37	Idem.	Venta de Baños.	Palencia.	9,33 n.	»
20	Correo.	Coruña.	Madrid.	10,58 n.	11,06 n.
32	Idem.	Santander.	Madrid.	11,30 n.	11,41 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

LEY DE CONSUMOS
ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico.

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

PILDORAS DE LA SALUD.

Formula del Profesor *D. Felipe Garcia de la Calva* medicamento prodigioso contra la OPILACION (*Clorosis é Hidremia*), y en todos los casos que es menester combatir el *empobrecimiento de la sangre*. Exito seguro y eficáz, que lo acreditan 30 años de experiencia, Precio: 10 y 20 reales caja de 50 y 100 píldoras respectivamente —*Depósito central: Farmacia de D. Salustiano de Sádaba* en *Villamuriel de Cerrato* (Palencia) y en esta capital, *Farmacia de Sàdaba*, Mayor, 180.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saeaz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carico ubo* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicciones,

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

OJO Y NO CONFUNDIRSE.

La antigua y acreditada Zapateria de Francisco Barredo, proveedor de la Real casa, se ha trasladado á la calle Mayor principal número 112, donde continuará sirviéndo á sus numerosos parroquianos los cuales encontrarán un abundante surtido de calzado tanto de Señorá como Caballero y niños a precios sumamente arreglados.

VENTA DE VIÑA.

Se vende una al pago de la Carabajala de cabida de tres cuartas: del precio enterarán en la Notaria de D. Ecequiel Gonzalez.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para su casa, dirigirse Mazorqueros, 14

Quien quisiera comprar una finca de recreo, en el campo de esta Ciudad. pago de Prado del olmo, acuda á su dueño, Vicente Salamanca, afueras del puente Mayor.

Se vende un Petit-Duc, construccion francesa, con una magnifica yegua normanda de cinco años con sus correspondientes arreos.
Gil de fuentes 16.

AMA DE CRIA.

Se necesita una para casa de los padres. Darán razon en esta redacccion.

VIDAS DE LOS HERMANOS

LEYENDA HISTÓRICA MARAVILLOSA DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES EN EL SIGLO XIII; VERSION DEL LATIN EN PRESENCIA DE MS. ANTIGUOS, CON UNA LARGA INTRODUCCION SOBRE LA MISMA ÓRDEN, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

Esta interesante obra que consta de 470 páginas en 8.° mayor, se halla de venta al precio de **3** pesetas ejemplar, en la casa-conventual de PP. Dominicos anexa á la iglesia de San Pablo de esta ciudad y en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

MODISTA
MADRILEÑA
Mayor principal, nùm. 69

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

PEINADORA MADRILEÑA.

Soledad Fernandez, que acaba de llegar de la Corte, ofrece sus servicios à las Sras. y Sritas. de esta Capital, pudiendo dirigir sus avisos las que lo deseen. Orilla, del Rio, 13, pral. izquierda.

M.C.D.2022